Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO
SAN LORENZO, 31 DE MAYO DE 2012
RESOLUCIÓN N° 13 ACTA N° 10

AMPLIACIÓN DE OBRAS Y PRÓRROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ – 2° ETAPA – LPN N° 3/2011".

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo N° 3 Acta N° 22 del 17 de noviembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción que expresa: *"EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: Art. 1° Adjudicar, el llamado a Litación Pública Nacional N° 3/2011 "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa", a la firma* ***JONICA S.A.****, por un monto total de G.* ***578.424.701.-*** *(guaraníes quinientos setenta y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos uno)...//.*----------

El Contrato suscripto el 17 de noviembre de 2011 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma **JONICA S.A.** para la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa – LPN N° 3/2011", de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 3 Acta N° 22 del 17 de noviembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

El Informe del Equipo Técnico para Construcciones, sobre la visita a la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa – LPN N° 3/2011" en el que expresa: *"...la necesidad de realizar trabajos adicionales para la completa terminación e integración del edificio existente y en construcción de la citada obra..."*.-

La nota de la Facultad de Ciencias Económicas – Comité de Construcciones, de fecha 22 de mayo de 2012, en la que solicita la cotización de rubros para la modificación de la planilla de obra básica.----------

La nota de la firma JONICA S.A., de fecha 23 de mayo de 2012, en la que remite las cotizaciones de rubros solicitadas por la Facultad.----------

El informe del Equipo Técnico para Construcciones en el cual manifiestan: *"...que los precios ofertados por la contratista JONICA S.A. conforme a las especificaciones técnicas solicitadas se ajustan a los precios del mercado en base a comparaciones realizadas con revistas especializadas en temas constructivos y a los precios establecidos en el contrato original; y que los mismos ascienden a la suma de G. 114.882.155 (guaraníes ciento catorce millones ochocientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y cinco). Así mismo, este Equipo Técnico solicita otorgar una prórroga en los plazos de ejecución de la obra por el término de 85 (ochenta y cinco) días calendario a favor de la contratista JONICA S.A., conforme a las cantidades de trabajos adicionales previstos en la citada obra..."*.----------

El dictamen de la Asesoría Jurídica, que expresa: *"...Por tanto, en atención al pedido de autorización para la ampliación del contrato de la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa – LPN N° 3/2011"; considerando, el punto 14 del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte del Contrato, lo establecido en el artículo N° 62 de la Ley 2051/03 y el informe del Equipo Técnico para Construcciones, esta Asesoría Jurídica recomienda dar lugar a lo solicitado por ajustarse a las normas legales vigentes..."*.----------

El dictamen de Auditoría Interna que en su parte conclusiva recomienda: *"...Teniendo en cuenta los antecedentes indicados y dada la justificación para la ampliación del contrato de la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa – LPN N° 3/2011"; esta dependencia de control recomienda hacer lugar a lo solicitado, por ajustarse a lo estipulado en el contrato y a las disposiciones legales vigentes..."*.---

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO
SAN LORENZO, 31 DE MAYO DE 2012
RESOLUCIÓN N° 13 ACTA N° 10

AMPLIACIÓN DE OBRAS Y PRÓRROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ – 2° ETAPA – LPN N° 3/2011".

El Acta del "Comité de Construcciones" de fecha 28 de mayo de 2012 en el cual los miembros considerando los documentos mencionados previamente y la situación planteada, recomiendan atender las recomendaciones del Equipo Técnico para Construcciones.----------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

El Contrato suscripto el 17 de noviembre de 2011 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma **JONICA S.A.** para la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa – LPN N° 3/2011", conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 3 Acta N° 22 del 17 de noviembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar la ampliación del contrato de la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa – LPN N° 3/2011", adjudicada a la firma contratista **JONICA S.A.** por un valor de G. 114.882.155 (guaraníes ciento catorce millones ochocientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y cinco), conforme a los Planos, Planillas de Obras Adicionales y Especificaciones Técnicas que se anexan y forman parte de la presente Resolución.----------

Art. 2°) Otorgar una prórroga en los plazos de ejecución de la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa - LPN N° 3/2011", adjudicada a la firma contratista **JONICA S.A.**, por el término de 85 (ochenta y cinco) días calendario, conforme a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3°) Aprobar el nuevo cronograma para la ejecución de la Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz – 2° Etapa - LPN N° 3/2011", conforme al informe técnico del Equipo Técnico para Construcciones que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

PROF. DR. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano y Presidente del Consejo Directivo

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO
SAN LORENZO, 31 DE MAYO DE 2012
RESOLUCIÓN N° 13 ACTA N° 10

AMPLIACIÓN DE OBRAS Y PRÓRROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ – 2° ETAPA – LPN N° 3/2011".

Planilla de Obras Adicionales

Obra: "Construcción de Aulas para Posgrado, Casa Matriz - 2° Etapa"					
N°	**Descripción de trabajos**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**Total**
	Planta Baja				
1	**Trabajos Preliminares**				
1.10	Refuerzo Estructural	gl	1,00	12.500.000	12.500.000
1.11	Remoción de balancines	un	14,00	50.000	700.000
1.12	Abrir vano para puerta (demolición de pared)	m2	3,75	27.000	101.250
1.13	Retirar estructura de iluminación	gl	1,00	500.000	500.000
2	**Mampostería**				
2.2	Mampostería de ladrillo común de 0,30 mts	m2	70,00	137.500	9.625.000
2.3	Mampostería de ladrillo laminado de 0,15 mts	m2	101,00	102.777	10.380.477
6	**Revoques**				
6.2	Revoque de pared incluye mocheta, buñas y aristas	m2	130,00	17.284	2.246.920
7	**Aberturas**				
7.1	***Puertas***				
7.1.4	Puerta de vidrio de 10 mm de 1,60 x 2,10 mts, con marco de aluminio anodizado y paño fijo de 1,60 x 0,50 mts	m2	4,00	560.000	2.240.000
7.2	***Ventanas***				
7.2.3	Abertura de vidrio templado color bronce, 8 mm de espesor	m2	18,00	600.000	10.800.000
8	**Instalaciones Eléctricas**				
8.1	***Bocas de Instalación Eléctrica***				
8.1.7	Acometida con conductores NYY de 4 x 25 m2	ml	30,00	239.000	7.170.000
8.1.8	Circuito de A.A Tipo Split de 60000 BTU	un	2,00	194.400	388.800

CONSEJO DIRECTIVO
SAN LORENZO, 31 DE MAYO DE 2012
RESOLUCIÓN N° 13 ACTA N° 10

AMPLIACIÓN DE OBRAS Y PRÓRROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ – 2° ETAPA – LPN N° 3/2011".

N°	Descripción de trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario	Total
8.3	***Tablero Seccional***				
8.3.3	Llave Termomagnética 3 x 32 A, para A.A	un	4,00	97.200	388.800
8.3.7	Llave Termomagnética 3 x 50 A, para tablero seccional	un	1,00	150.000	150.000
8.3.8	Llave Termomagnética 3 x 250 A, de corte general	un	1,00	814.320	814.320
11	**Colocación de Pisos - Contrapisos**				
11.9	Canto rodado in situ	m2	42,00	78.100	3.280.200
12	**Pintura**				
12.1	Pintura látex con enduido	m2	120,00	17.693	2.123.160
12.4	Tratamiento de ladrillo laminado con acido, barniz y silicona	m2	150,00	15.317	2.297.550
34	**Dinteles y Envarillados**				
34.1	Dintel prefabricado de hierro N° 30	ml	3,10	98.500	305.350
	Planta Alta				
24	**Carpintería Metálica**				
24.5	Canaleta embutida de desarrollo 50 cmts	ml	36,00	78.000	2.808.000
24.6	Puente de metal de 1,50 x 1,80 mts	un	1,00	1.350.000	1.350.000
24.7	Techo de metal con poligal de 2,00 x 2,00 mts	un	1,00	1.300.000	1.300.000
25	**Instalaciones Eléctricas**				
25.2	***Artefactos de Iluminación y Tomas***				
25.2.5	Artefactos fluorescentes 2 x 40 W (Provisión de equipo con reactancia electrónica y montaje según plano)	un	45,00	420.600	18.927.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO
SAN LORENZO, 31 DE MAYO DE 2012
RESOLUCIÓN N° 13 ACTA N° 10

AMPLIACIÓN DE OBRAS Y PRÓRROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ – 2° ETAPA – LPN N° 3/2011".

N°	Descripción de trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario	Total
28.1	Contrapiso de cascote de 0,15 mts (planta baja - alta)	m2	789,00	27.352	21.580.728
28.10	Carpeta de nivelación (canto rodado)	m2	85,00	20.900	1.776.500
29	**Desagüe Pluvial**				
29.3	Bajada de material plástico reforzado de 150 mm	ml	29,00	38.900	1.128.100
Total - IVA Incluido					**114.882.155**

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DIRECTIVO
SAN LORENZO, 31 DE MAYO DE 2012
RESOLUCIÓN N° 13 ACTA N° 10

AMPLIACIÓN DE OBRAS Y PRÓRROGA EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA ENTREGA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ – 2° ETAPA – LPN N° 3/2011".

Nuevo Cronograma de Obras

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

OBRA: CONSTRUCIÓN DE AULAS PARA POSGRADO, CASA MATRIZ - 2° ETAPA

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

UBICACIÓN: CASA MATRIZ

ITEM	DESCRIPCION	AÑO 2011 DIC (1)	AÑO 2012 ENE (2)	FEB (3)	MAR (4)	ABR (5)	MAY (6)	JUN (7)	JUL (8)	AGO (9)	SET (10)
	FIRMA DE CONTRATO 17/11/2011 - ORDEN DE INICIO 30/11/2011										
	PLANTA BAJA										
1	Trabajos preliminares										
2	Mampostería										
3	Desagüe Cloacal										
4	Desagüe Pluvial										
5	Instalaciones Sanitarias										
6	Revoques										
7	Aberturas										
8	Instalaciones Eléctricas										
9	Acondicionadores de Aire Tipo Split										
10	Ventilador de Techo										
11	Colocación de Pisos - Contrapisos										
12	Pinturas										
13	Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Alarmas										
	PLANTA ALTA										
16	Mampostería										
17	Dinteles y Envarillados										
18	Revoques										
19	Pinturas										
20	Colocación de Techo										
21	Instalaciones Sanitarias										
22	Armazones y Mamparas										
23	Aberturas										
24	Carpintería Metálica										
25	Instalaciones Eléctricas										
26	Acondicionadores de Aire Tipo Split										
27	Ventiladores de Techo										
28	Colocación de Pisos - Contrapisos										
29	Desague Pluvial										
30	Limpieza Final de la Obra										

ITEM	PLAZO CONTRACTUAL	
1	CONTRATO OBRA BÁSICA LPN N° 3/2011	(A) 120 DIAS
2	MODIFICACIÓN DE OBRA - DIAS DE LLUVIAS	(B) 70 DIAS
3	OBRAS ADICIONALES	(C) 85 DÍAS
	PLAZO TOTAL A + B + C	275 DÍAS CALENDARIO - 30/11/2011 - 30/08/2012